

M^a Pilar Morgado Freige



PROFESORA AYUDANTE DOCTOR, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá (Madrid). **DOCTORA EN DERECHO, Sobresaliente cum Laude**, por la Universidad de Alcalá (2017). **Coordinadora General y Profesora del Título Propio de Experto Inmobiliario de la Universidad de Alcalá. Opositora a Notarías. Curso Superior de Análisis y Dirección Negocios Inmobiliarios**, el Instituto de Postgrado de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) (2004). **Curso de Gestión Urbanística**, en la Universidad Francisco de Vitoria (2007). **Curso General de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense** (1985-1986). **Abogada** en ejercicio. Tiene las siguientes publicaciones: “Las prácticas curriculares en el Grado en Derecho: una ventana abierta a la sociedad”. “Turismo colaborativo: El arrendamiento vacacional en el régimen jurídico de la Propiedad Horizontal” en “Derecho del Turismo colaborativo”. “La apreciación de la capacidad por el notario en el otorgamiento del testamento abierto”, "La legitimación procesal en las entidades sin personalidad jurídica: especial referencia a las comunidades de propietarios en el régimen de propiedad horizontal", "La Propiedad Horizontal de hecho", - "Las cláusulas de mediación en el negocio inmobiliario". **Ha impartido diversos curso y conferencias en Colegios de Administradores de Fincas de Madrid, Sevilla, Córdoba, Navarra y Girona sobre los siguientes temas:** El Administrador de Fincas ante el Registro de la Propiedad, Gestión de los complejos inmobiliarios privados, mancomunidades y subcomunidades de propietarios y Una aproximación a la problemática de la propiedad horizontal: el derecho real de servidumbre y la propiedad horizontal de hecho.